

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	1236 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	<p>En el periodo comprendido entre el 6 al 30 de junio se mantuvo contacto con los 11 facilitadores, 5 reintegradores y 1 profesional de salud, que tuvieron asignada las 684 personas en proceso y objeto de atención en los departamentos del Cesar y La Guajira. Las acciones de transferencia y aprendizaje dirigidas a los profesionales se desarrollaron a través herramientas tecnológicas y canales que brinda la entidad, de igual forma se utilizó las llamadas telefónicas y asesorías presenciales tanto individuales como grupales. Se continuó teniendo en cuenta los métodos operacionales existentes y sus actualizaciones y cada uno de los lineamientos brindados para los procesos misionales de implementación.</p> <p>•Se envió a los profesionales las orientaciones para la entrega de planillas de atención psicosocial, seguimiento a formación académica y seguimiento a formación para el trabajo, se enfatiza en la entrega de las planillas físicas para su digitación y la firma digital para las planillas virtuales. Se realizó socialización de los procedimientos IR-P-22, IR-P-30 y el instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN IR-I-29, se reforzaron los lineamientos recibidos en la jornada virtual de actualización de métodos operacionales.</p> <p>•Del 6 al 30 junio se logró brindar a los profesionales orientación en las consultas realizadas según los casos encontrados en las atenciones a la población sobre el componente educativo, estrategias Maestro itinerante: Se orientó en el registro de traslados entrantes y salientes de la estrategia, entrega de 2 kits rezagados, envió de certificaciones de los estudiantes retirados, entre otras consultas realizadas a las que se les dio línea según el convenio 1263 que finaliza en el mes de septiembre. el fondo ARN - ICETEX y convenio ARN – PNUD: se brindó la información a los profesionales que tenían participantes para la renovación y los que tenían población para vincular. Se orientó a una profesional para la presentación de un caso de gestión interna de una persona en reincorporación que está realizando una formación titulada a través del convenio ARN - PDUN.</p> <p>•El día 6 de junio se envió a los profesionales las orientaciones pertinentes para la elaboración y cargue de las asistencias de formación académica, la base de asistencias enviada por la UNAD de la estrategia Maestro Itinerante de las actividades realizadas en mayo, se refuerza que las planillas deben ir con firma digital.</p> <p>•En el componente Familia se orientó a la profesional que atiende el municipio de Maicao en la información que le debe brindar a la compañera de una persona en reincorporación que falleció por homicidio y que su familia tiene derecho a los beneficios sociales y económicos que ordena el Auto de la JEP SAR AI 067 y la resolución 1273 de 2022.</p> <p>•Se continuó brindando las orientaciones pertinentes a los profesionales sobre la entrega de los documentos al equipo de gestión documental y la importancia de dar trámite a este proceso de manera mensual en los tiempos acordados de, fecha establecida para el GT 20 de cada mes o el siguiente día hábil después de esa fecha.</p> <p>•Se envió información de interés a los profesionales sobre las novedades de actualización en el módulo de terminación de beneficios y la importancia de realizar las terminaciones según lo descrito en los métodos operaciones. Esta información es de especial interés para los procedimientos que se vienen desarrollando para lograr la culminación de las personas en proceso de reintegración.</p> <p>•El día 23 de junio se reenvió a los profesionales que acompañan población vinculada a la estrategia Maestro Itinerante, el cronograma de los encuentros presenciales que los docentes realizarán durante el mes de julio, y se les solicita reforzar la convocatoria con la población y propender por el acompañamiento a estos encuentros.</p> <p>•Durante el mes de junio se continuó brindando orientación a los Reintegradores sobre las acciones que deben adelantar para dar cumplimiento a la meta de 16 culminaciones que se tiene para el presente año, logrando la Terminación por culminación de 7 personas que se debían culminar en el trimestre II.</p> <p>•El día 27 de junio se brindó la orientación pertinente a las profesionales que realizan el acompañamiento en el proceso de Reincorporación a los 11 jóvenes de camino de diferencial objeto de atención y las indicaciones en el registro de la ficha de seguimiento a menores que se debe realizar los últimos 5 días del mes.</p> <p>•El día 28 de junio a través de llamadas telefónicas se les recuerda a los facilitadores y reintegradores las acciones que deben desarrollar para el seguimiento a las personas en Reincorporación que se encuentran vinculadas a educación superior, para que este seguimiento se refleje en cada una de las matrículas.</p>
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	<p>•Durante el mes de junio presente vigencia se orientó y se realizó seguimiento a las acciones que los profesionales desarrollaron para acompañar la población objeto de atención, según la normatividad vigente decreto ley 897 de 2017, decreto ley 899 de 2017, resolución 4309 de 2019, resolución transitoria 3232 de diciembre de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual hasta 30 de junio de 2023 y se dictan otras disposiciones.</p> <p>•Los días 8 y 9 de junio se participó en el primer encuentro regional Caribe que se desarrolló en la ciudad de Valledupar, que tuvo como objetivo recoger insumos del sentir de los firmantes en territorio, los funcionarios y contratistas para la construcción del Programa de Reincorporación Integral PRI. En la jornada participaron firmantes de Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y la Guajira. La jornada fue liderada por un equipo de nivel central conformado por ARN, CNR y UTR.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	1236 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

<p>3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.</p>	<p>•En el periodo comprendido entre el 6 al 30 de junio, se implementaron acciones de seguimiento y acompañamiento, logrando mantener contacto directo con los facilitadores y los reintegradores que tiene asignada población objeto de atención en proceso de reincorporación 564, Reintegración 107, Atención Diferencial 12 y familiares de personas en reincorporación fallecidas 1. A través de asesorías individuales y grupales, llamadas telefónicas, asesorías virtuales y presenciales, correos electrónicos, se logró realizar seguimiento a las acciones requeridas para dinamizar los procesos que se desarrollan con la población objeto de atención, sus familias y el entorno que los acoge, con el objetivo de fortalecer las capacidades y afianzar funcionamientos en el camino que recorren de tránsito hacia una vida democrática.</p> <p>•El día 15 de junio se realizó seguimiento al estado en Adres de 13 personas en Reincorporación que tienen estado de afiliación terminado, y que a la fecha continúan con el mismo estado por una inconsistencia que se presenta en la plataforma PISIS, se envió correo al enlace de salud a nivel central quien manifiesta que aun están a la espera de respuesta de las áreas encargadas.</p> <p>•Se realizó seguimiento al registro producto de las atenciones del mes junio según la población asignada por profesional y las bases enviadas por el enlace de coordinación y los técnicos administrativos. Se solicita a los profesionales la verificar la información del cargue de asistencias por planilla y por Arpa.</p> <p>•Se realizó seguimiento al envío y diligenciamiento de las planillas que los profesionales debían tramitar con las asistencias del mes mayo, de la población objeto de atención en la estrategia Maestro Itinerante 163 personas vinculadas, las planillas fueron entregadas y digitadas por el técnico administrativo. Para un cumplimiento del 100%. Se formaliza el retiro de tres estudiantes de la estrategia.</p> <p>•Se realizó seguimiento al acompañamiento y orientación que brindaron los profesionales a la población para motivarlos a permanecer vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, en total 41 mujeres y 122 hombres, se realizó seguimiento a las alertas tempranas, estudiantes fantasmas, alertas de comunicación.</p> <p>•Se realizó seguimiento a el proceso de traslados entrantes, salientes y reasignaciones internas del GT, Teniendo en cuenta procedimiento IR-P-21 e IR-P-32, se brindaron las orientaciones pertinentes a los profesionales para que estas personas fueran contactadas y atendidas.</p> <p>•Se realizó seguimiento a las matrículas de formación académica que se encuentran en proceso, en total para el mes eran 21, se cuenta con dos matrículas en proceso de años anteriores de las cuales una se lleva a mesa de apoyo para exponer el caso y lograr el cierre correcto de las matrículas de la PPR según los certificados, una segunda matrícula continua en proceso, teniendo en cuenta que la persona en reincorporación realizó cambio de documento de identidad y la IE a la fecha no ha generado el certificado. Se solicita a los profesionales el apoyo en la gestión de 14 certificados de estudio de personas que terminaron su ciclo lectivo en marzo de 2023 a través del programa Arando la Educación, se espera tener estos certificados una vez las IE entren de su periodo de vacaciones. Se tienen 2 matrículas en proceso de educación superior y 3 matrículas en proceso de FUNDETEC, corporación que no ha dado respuesta a las solicitudes de los profesionales.</p>
<p>4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>•A través de los orientadores productivos y los técnicos administrativos se realizó seguimiento a las visitas de acompañamiento a los proyectos productivos individuales y los beneficios de inserción económica, quedando 164 en seguimiento oportuno, 106 que finalizaron seguimiento y 9 con retraso en seguimiento.</p> <p>•El día 14 de junio se participó en una reunión con dos enlaces de Cámara de Comercio de Valledupar, en donde se logró identificar las acciones que a mediano plazo se pueden articular con la organización en el área de sostenibilidad económica, empleabilidad y apoyo a la asociatividad que puedan favorecer a la población objeto de atención.</p>
<p>5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).</p>	<p>•El día 13 de junio los facilitadores y reintegradores participaron en la jornada virtual de actualización de métodos operacionales, logrando obtener claridades sobre los procedimientos para el registro de asistencias de la población objeto de atención.</p> <p>•El día 14 de junio en reunión virtual con una persona del equipo de género y mujer se solicitó la formación a los profesionales y al equipo en general el desarrollo de un entrenamiento en protocolo de atención con enfoque diferencial, jornada que quedó proyectada para el mes de agosto.</p> <p>•El día 16 de junio en reunión virtual con el equipo de atención diferencial y curso de vida, se solicitó entrenamiento para los profesionales en el tema de pensiones, jornada que quedó proyectada para realizar en el mes de agosto.</p>
<p>6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>•El día 21 de junio se participó en la mesa Interinstitucional, la cual fue convocada por la Oficina de Paz del Cesar, atendiendo a una solicitud de la coordinadora del Grupo Territorial Cesar La Guajira en la que participaron las diferentes secretarías del departamento. El objetivo de esta mesa fue dar a conocer las necesidades mas urgentes de la población en proceso y las instituciones presentes nos dieron a conocer la oferta de las diferentes secretarías, se identificaron ofertas interesantes en deporte y recreación, en medio ambiente, para el sector agropecuario y para los diferentes grupos etarios a través de la Oficina de Política Social. Con estas dependencias se concertó realizar unas jornadas de planeación de acciones, las cuales se iniciarán en el mes de julio.</p>
<p>7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.</p>	<p>•A través de los enlaces y los promotores se promovió la participación de la población objeto de atención y sus familias en la audiencia de rendición de cuentas que busca la transparencia en gestión pública, la cual se desarrollará en el mes de agosto, se incentivó a la población a responder la encuesta en donde se podían proponer los temas de interés, la cual estuvo habilitada hasta el 23 de junio.</p> <p>•Durante el mes de junio continuó promoviendo con los facilitadores la importancia de continuar realizando la convocatoria a las personas en reincorporación que estén interesadas en acceder a educación superior a través del Fondo de Administración de Recursos para el Acceso y Permanencia a Educación Superior para la Población en Reincorporación ICETEX-ARN, oferta que cerró el 9 de junio.</p> <p>•En el mes de junio, se continuó promoviendo entre la población en proceso a través de los facilitadores la importancia de mantenerse vinculados a formación académica para alcanzar unas competencias mínimas que aporten al desarrollo de su proyecto de vida, se promueve la permanencia de los vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, convenio ARN – UNAD y a las formaciones autogestionadas.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	1236 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

<p>8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.</p>	<p>•El día 6 de junio se participó en reunión virtual de articulación y socialización a los facilitadores de Fonseca del proyecto Ecosistemas de autocuidado y autoprotección, en donde se logró realizar la transferencia de la información a los facilitadores para ellos a su vez la entreguen a las 80 mujeres que residen en el municipio de Fonseca, en la jornada se propuso como fecha de inicio de la caracterización los días 25 y 26 de julio. En el presente mes los facilitadores se encargaron de realizar la socialización.</p> <p>•En el presente mes se apoyó en la articulación y gestión para el desarrollo de una jornada de evaluación y lesiones aprendidas del proceso comunitario Agendas Territoriales en Reincorporación Comunitaria, que se desarrolló entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. Esta actividad se tenía prevista desarrollar el día 30 de junio en Conejo, la cual el día 26 de junio se reprograma teniendo en cuenta que hay una visita de la viceministra de Cultura en el corregimiento de Conejo.</p>
<p>9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.</p>	<p>Durante la presente vigencia se desarrollaron gestiones con instituciones municipales y departamentales que favorecieron la población objeto de atención y el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN en los territorios con el apoyo de los facilitadores y reintegrados.</p> <p>•Se envió correo al enlace de salud en nivel central, para solicitar información de las acciones que se deben desarrollar para poder realizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de 13 personas en reincorporación extranjeras que se encuentran retiradas, no hay avance en esta gestión. Teniendo en cuenta que las personas se deben afiliar por listado censal y la plataforma PISIS no la reconoce.</p> <p>•El día 28 de junio se radica un oficio en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Valledupar y se envía a la profesional de Maicao un oficio para ser radicado en el Centro Facilitador migratorio de este municipio, en estos oficios se realiza la solicitud la exoneración de las multas generadas a 5 PPR por no haber sido expedida la cedula de extranjería una vez obtuvieron su visa Paz en el 2021.</p>
<p>10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.</p>	<p>•El día 20 de junio se participó en la mesa interinstitucional, en donde diferentes dependencias y secretarías de la gobernación socializaron la oferta existente en las diferentes dependencias. Se realizó concertación de reunión con la oficina de Política Social del departamento y la Secretaría de Deporte para coordinar acciones que incluyan a la población en reincorporación a la oferta existente.</p>
<p>11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>•El día 7 de junio se realizó la terminación por retiro voluntario de formación para el trabajo de una persona en proceso de reintegración que reside en el municipio de Curumani, esta terminación se desarrollo conforme a lo descrito en el instructivo de terminación del beneficio de formación para el trabajo.</p> <p>•Los días 8, 20, 23, 27 y 29 de junio se formalizó en SIRR la culminación de 7 personas en proceso de reintegración de las cuales 2 están acogidas a la ley de Justicia y Paz. Con estas culminaciones se dio cumplimiento a la meta del segundo trimestre.</p> <p>•Durante el mes de junio se realizó de manera oportuna la revisión y aprobación de 14 informes de avance de igual numero de personas en reintegración de Justicia y Paz.</p>
<p>12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias en SIRR de 163 personas en proceso vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, las cuales fueron cargadas en su totalidad antes del 15 de junio.</p> <p>•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias de las PER matriculadas en educación superior, quedando los seguimientos acordes con la población vinculada.</p> <p>•Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos del mes de junio y la asignación de esta a los profesionales.</p> <p>•Se realizó seguimiento al Registro de las asistencias de la población en proceso objeto de atención a través del Arpa y planillas físicas y virtuales, quedando el 100% de los registros del mes anterior cargados en SIRR y a la fecha los registros del mes en curso. Se participo en el comité de gestión interna en donde se presentaron tres casos de gestión por acompañamiento Psicosocial uno del mes de abril, dos del mes de mayo, un caso de gestión interna de formación para el trabajo y 13 casos de registro de asistencias no presenciales con justificación correspondientes al mes de junio.</p> <p>•Se realizó seguimiento al registro de la ficha de los 11 jóvenes de camino diferencial las cuales quedaron con seguimiento a corte de 28 de junio.</p> <p>•Se realizó en SIRR la verificación de la población en Proceso de reincorporación Bachilleres y se solicitó a los profesionales la actualización de la información en el modulo registro de bachiller sobre la realización o no de las pruebas saber 11.</p>
<p>13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>•El día 12 de junio se envió a Johanna Lozano información solicitada sobre el acompañamiento en salud, que se ha realizado con los jóvenes que se acompañan a través del programa Camino Diferencial de Vida.</p> <p>•El día 16 de junio se envió información solicitada por articulación territorial a Vanessa Torres sobre el seguimiento a familiares de personas fallecidas y personas desaparecidas en reincorporación, logrando actualizar la información de dos jefes de hogar que a la fecha no han entrado en el programa de acompañamiento.</p> <p>•Se envía a la coordinadora informe de los avances en el proceso de culminación de las 7 personas proyectadas a culminar en el mes de junio, quedando con un reporte del 100% de estas culminaciones fidelizadas en SIRR.</p> <p>•Se envió al grupo de articulación territorial, el informe de aprobación de 14 informes de avance de Justicia y Paz.</p> <p>•Se envió a subdirección territorial el diagnóstico de 4 personas desplazadas de Arauca, de las cuales una esta ausente y sin contacto a la fecha. De igual forma se envió el informe de confirmación del recibido del apoyo excepcional de los meses de abril y mayo, consignado a una persona desplazada de Arauca.</p> <p>•Entre el 26 y el 27 de junio se envió a la profesional especializado la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social del mes de junio, se envió a la coordinadora el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 1236, durante el periodo comprendido entre el 6 al 30 de junio.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	1236 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>•El día 6 de junio se participó en el espacio virtual de concertación de acciones para el desarrollo del proyecto Ecosistemas de protección, que se desarrollará en el corregimiento de Conejo con las firmantes de paz que residen en esta localidad.</p> <p>•El día 8 de junio se participó en la reunión virtual de análisis con enfoque territorial, en donde se logró realizar un ejercicio de análisis de la información que más se solicita a territorio, de los instrumentos que se utilizan, su funcionalidad, con el fin de saber cómo están funcionando los procesos de la ARN y su impacto.</p> <p>•El día 13 de junio se participó en el entrenamiento virtual de actualización de métodos operacionales en donde se realizó la transferencia de la actualización de los procedimientos de registro de asistencia de las personas que hacen parte de la ARN, se revisó el procedimiento para el registro de asistencia para personas en proceso de Reintegración y proceso de atención diferencial y el registro de asistencias de exintegrantes FAR. En esta misma jornada se participó en una jornada de planeación de las acciones que se debían desarrollar por parte del equipo de apoyo para la consulta previa que se desarrolló en la ciudad de Valledupar el día 21 de junio en la cual participó el enlace étnico. En esta misma jornada se participó en el espacio que se desarrolla de manera mensual mesa de seguridad, paz y reincorporación, en donde se socializaron los lineamientos del programa Camino Diferencial de Vida.</p> <p>•El día 14 de junio se participó en una reunión que se desarrolló en las instalaciones del grupo territorial con los asesores Jose Romero y Yalile Perez, en donde se logró concertar las acciones a mediano plazo que se pueden articular y desarrollar entre ARN y Cámara de Comercio de Valledupar. En esta jornada también se logró participar en una reunión virtual con Ana Lucia Echeverri del equipo de mujer y género que tuvo como objeto brindar información sobre las acciones que se han desarrollado en territorio dirigidas a mujeres y las que se pueden implementar en el 2023. Se logró identificar las acciones a corto plazo que se van a realizar de formación y transferencia de conocimientos al equipo que se proyecta realizar en el comité general de agosto.</p> <p>•El día 15 de junio se participó en la segunda reunión virtual de análisis con enfoque territorial, en donde se continuó realizando el ejercicio de análisis de la información que más se solicita a territorio, de los instrumentos que se utilizan, su funcionalidad, con el fin de saber cómo están funcionando los procesos de la ARN y su impacto.</p> <p>•El día 16 de junio se participó en una reunión virtual que se solicitó al equipo de enfoques diferenciales y curso de vida, con el objetivo de solicitar unas jornadas de transferencia conceptual y metodológica sobre curso de vida haciendo énfasis en el tema de pensiones de la población en reincorporación dirigida a el equipo de profesionales. En la reunión se logra realizar la propuesta y dar a conocer muchas de las dudas que se tiene y a su vez proyectar una capacitación para el mes de agosto.</p>
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p>•En el mes de junio con el apoyo del asistente de atención, se realizó el cargue de la base de desembolsos en la carpeta compartida, sobre la cual cada uno de los profesionales realizó la verificación de recepción de la asignación mensual a cada una de las personas asignadas, en la base no se identificaron novedades, pero a través de consultas realizadas por la población se identificó que dos firmantes de paz a la fecha no ha recibido su beneficio económico a pesar de cumplir con los requisitos, se realizó la consulta a nivel central en donde manifiestan que a aun no se ha recibido el informe por parte de Fondo Paz de los abonos realizados, la otra novedad identificada fue la manifestación de un firmante al profesional asignado de no estar devengando más de cinco salarios, anotación que llega en la base para el no pago de la asignación mensual. A estos casos se les está haciendo seguimiento para dar respuesta a las personas en proceso y realizar los trámites pertinentes.</p>
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	<p>•Durante el mes de junio no se generaron documentos propios para entregar al área de gestión documental de la entidad. Se solicitó a los profesionales la entrega oportuna de los documentos que deben ir a los expedientes de la población que acompañan.</p> <p>•Durante el periodo comprendido entre el 6 al 30 de junio se realizó seguimiento de la entrega oportuna y de calidad de las planillas físicas y digitales generadas por los 17 profesionales. Se generaron y entregaron planillas de atención psicosocial identificando que hay profesionales que no hacen entrega oportuna de estas, se realizó seguimiento a la entrega de las planillas de seguimiento a formación académica, las cuales fueron entregadas de manera oportuna.</p>
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>•Teniendo en cuenta el apoyo que como orientadora estoy brindando a el proceso de Reintegración y Atención diferencial, entre el 20 y 30 de junio se realizó seguimiento al registro de los acuerdos de los planes de trabajo que a la fecha se encuentran en ejecución. Se enviaron alertas específicas a los reintegradores.</p> <p>•Entre el 20 y el 26 de mayo se aprobaron 14 informes de avance de igual número de participantes del proceso de justicia y paz, esto atendiendo a la solicitud realizada por el Grupo de Articulación Territorial, como parte de la actualización trimestral de los mismos.</p> <p>•Se apoya a la coordinación en la revisión misional de informes de 10 profesionales 2 enlaces de Reincorporación y una promotora, logrando realizar sugerencias según lo contemplado en sus objetos contractuales y el seguimiento realizado durante el mes a los diferentes procesos.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Asley Patricia Vila Reales Firmado digitalmente por Asley Patricia Vila Reales ASLEY PATRICIA VILA REALES	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo NOMBRE(S) ANA MARIA FERRER ARROYO Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2023
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>